INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
SERVICIOS PORTUARIOS Y MARITIMOS (SERTEPORMAR) S.A.
Ciudad-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., me es placentero poner a vuestra consideración el Informe de labores de la Compañía ***SERVICIOS PORTUARIOS Y MARITIMOS (SERTEPORMAR) S.A.*** *por el año terminado al 31 de Diciembre del año* ***2.011***.

De acuerdo a lo que indica en su informe del señor Comisario, la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año ***2.011.***

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, no registra ni utilidad ni pérdida debido a que la empresa estuvo inactiva.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.011.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas.

Septiembre 08, 2014

Atentamente,

ARMANDO LALAMA ALEJANDRO
Presidente